

# Ordenador de Gasto



Antes de firmar un compromiso verificar que no corresponda a un hecho cumplido, es decir que lo que este ordenando no haya iniciado su ejecución.

## Compromiso: Resoluciones de pago evaluadores, directores y jurados

Lo primero que se debe recordar es que a través de memorando 02-1345-24 del 8/06/2023 se remitieron los modelos de resolución que se deben utilizar para el nombramiento y pago.

### ¿En qué momento se debe firmar la Resolución de pago?

Esta debe ser firmada antes de que el evaluador remita cuenta de cobro, siempre y cuando el nombramiento se haya realizado con anterioridad.

### ¿En qué momento se debe enviar la Resolución de pago para la generación del RP?

El mismo día en que fue firmada

	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
	NT. 891480035-9
	REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS
	Registro No. <b>1304</b>
Vigencia: 2.025	Fecha de Compromiso: 12 de febrero de 2025

### ¿En qué momento inician los trámites para pago?

El trámite de pago inicia cuando la Facultad remite a Gestión Contable el RP y los documentos soportes: Cédula, cuenta de cobro o factura, Rut, certificación cuenta bancaria, certificado de información tributaria y planilla de pago de seguridad social en los casos que aplique